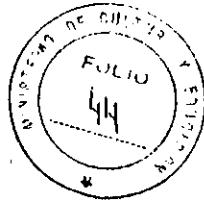




RESOLUCION N° 1861



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, -- 6 OCT. 1997

VISTO el expediente N° 8.578-6/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Postgrado de MAGISTER EN CALIDAD INDUSTRIAL, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

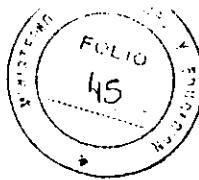
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN CALIDAD

*Un. M. S. S. /*



RESOLUCION N° 1864



Ministerio de Cultura y Educación

INDUSTRIAL que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL DOSCIENTAS SEIS (1.206) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

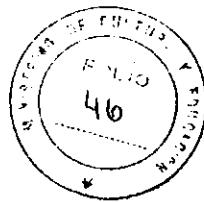
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W  
M  
M  
Sra.

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N° 1861



Ministerio de Cultura y Educación

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN**

**GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN CALIDAD INDUSTRIAL**

**PLAN DE ESTUDIOS**

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
01	Introducción a la Calidad	16
02	DGQ- Módulo I -Sistemas de Gestión de la Calidad	40
03	DGQ- Módulo II -Herramientas y Métodos Estadísticos para la Gestión de la Calidad	40
04	DGQ- Módulo III -Generación y Procesamiento de la Información Relativa a la Calidad y Costos de la Calidad	40
05	DGQ- Módulo IV -Fomento de la Calidad	40
06	DGQ- Módulo V -Gestión de la Calidad en la Práctica	40
07	Gestión de la Calidad Total - TQM	24
08	Metrología I	68
09	Metrología II	48
10	Normas Técnicas y Ensayos Industriales I	60
11	Normas Técnicas y Ensayos Industriales II	80
12	Actividades Optativas *	130
13	Seminarios de Gestión y Tecnológicos	80
14	Tesis	500

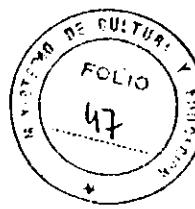
\* ACTIVIDADES OPTATIVAS (Cursos y Tareas de Evaluación y Auditoría)

- Curso de Evaluación de Laboratorios
- Curso de Sistemas de Gestión Ambiental
- Curso de Auditor - DGQ

W M 01



RESOLUCION N° 1861



*Ministerio de Cultura y Educación*

- *Seminarios de Gestión*
- *Evaluación de Laboratorios de Empresas*
- *Auditorías de Calidad y Auditorías Ambientales en Empresas*

*CARGA HORARIA TOTAL: 1.206 horas*

*W*  
*mg*  
*ml* *C*